



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Bogotá, D.C.

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIDOS (22) DE MAYO DE
DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ENEL COLOMBIA SA ESP CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO 22 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. CON EL RAD. 11001020300020250202200 STC7446-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A ANA ISOLINA PALMAR JARARIYU, CECILIO PALMAR GONZÁLEZ, CHEVRON PETROLEUM COMPANY, CIRA ELENA PALMAR JARARIYU, CIRA URIANA, COOPERATIVA AYATAWACOO, ECOPETROL SA, ELIA MARÍA PALMAR GONZÁLEZ, EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, HOCOL SA, JESÚS LUIS PALMAR URIANA, JUAN CARLOS IRIYU MONTIEL, LETICIA PALMAR PÉREZ, LUDIS BEATRIZ PALMAR GONZÁLEZ, LUIS ANTONIO PALMAR GONZÁLEZ, MAITEE DEL CARMEN PALMAR PAZ, MARÍA ANICIA PALMAR DE IGUARÁN, PDVSA GAS SA, ROGELIO ORTIZ GIRNU, TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL SA ESP Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DECLARATIVO IDENTIFICADO CON RADICADO 110013103022202300141 (00 Y 01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 26 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 26 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

